

noviembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 28 de noviembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social (C/ Calvo Sotelo, 15-1º) y en la Sección de Contratación (C/ Vara de Rey, 3-3º), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 20 de noviembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

**AYUNTAMIENTO DE ABALOS**

*Subasta de las obras de Pavimentación c/ La Rosa (1ª Fase)*  
V.A.1233

Aprobado por el Ayuntamiento en la sesión ordinaria del mes de agosto el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Pavimentación de c/ de La Rosa (1ª Fase), se expone al público durante el plazo de ocho días, contados del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Pavimentación c/

La Rosa (1ª Fase), con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Juan Manuel Miranda Vicente.

Tipo.— 5.498.069 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago.— Con cargo al Presupuesto del actual ejercicio.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza Provisional de 90.000 pesetas. Fianza Definitiva 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del miércoles siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ... profesión ... en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. número ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Reforma de la Casa Consistorial en el precio de ... pesetas (en letra y número ...) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que conoce y acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Abalos, 20 de octubre de 1988.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Solicitud de licencia para apertura de un taller* V.B.646

Pedro Azpeitia, S.A. con domicilio en la Avda. de Obras Públicas número 11, ha solicitado licencia municipal para la apertura de un taller de reparación de automóviles, en la planta baja de la casa número 11 de la Avda. de Obras Públicas.

En cumplimiento del artículo 30, nº 2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados, de algún modo con la actividad que se pretende instalar, puede hacer las observaciones pertinentes.

Santo Domingo de la Calzada, 1 de octubre de 1988.— El Alcalde.

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO EBRO DE ALFARO**

*Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria* V.B.643

El Sindicato de Riegos de esta Comunidad convoca por medio del presente edicto y citación a sus partícipes del Alfaro y Rincón de Soto para celebrar Asamblea General Extraordinaria, acto que tendrá lugar en la Sala de Actos de la Casa de Cultura de esta Ciudad de Alfaro el día 25 del presente mes de octubre a las 9 de la noche en primera convocatoria y si no

hubiese asistencia de la mayoría del total de votos en esta primera, se cita a otra segunda para el 27 del mes actual a las 9 de la noche en la misma Sala de Actos, con el siguiente orden del día:

1º.— Aprobación del Proyecto de Revestimiento de la Acequia del Río Madre, en sus dos fases, primera y segunda. (Art. 15 punto 5 de las Ordenanzas).

2º.— Aprobación de las Derramas Extraordinarias y Especiales para la ejecución de las obras del Proyecto de Revestimiento de la Acequia del Río Madre, en su primera fase. (Art. 15 punto 4 de las Ordenanzas).

3º.— Cumplimiento de las obligaciones de cesión de terrenos por su justa tasación necesarios para la ocupación temporal o definitiva para la ejecución de las obras del Proyecto de Revestimiento de la Acequia del Río Madre, primera fase. (Art. 4º punto 14 de las Ordenanzas).

4º.— Delegación y concesión de plenos poderes al Presidente de la Comunidad y su Sindicato de Riegos, con amplitud y extensión de facultades que en derecho se requiera para la ejecución y cumplimiento de dichos acuerdos, incluso en lo relacionado con la cesión de terrenos temporal o definitivamente de los partícipes y contraiga, ratifique y firme cuantos compromisos económicos y los que se exijan por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Confederación Hidrográfica del Ebro para realización del Proyecto de Revestimiento de la Acequia Río Madre, primera fase, y en su caso otorgue poderes con las facultades generales para pleitos a favor de Procuradores y Letrados que estime convenientes, firmando cuantos documentos privados o públicos y escrituras notariales se precisen.

Alfaro, 17 de octubre de 1988.— El Presidente, Juan Manuel Bayona Fernández.

**C. Anuncios particulares**

**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Solicitud de duplicados de documentos* V.C.33

Solicitado en esta Caja duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario números 9-15.269.508-7 de Bañares; 9-07.352.342-6 de Alfaro; 9-68.339.094-3 y 9-70.289.528-1 de Logroño; así como de los Títulos de Imposición a Plazo

Fijo números 15-133.369 de Bañares; 17-126.150 de Briones; 27-105.239 de Ezcaray; 87-127.510 de Haro; 40-134.698 de Nájera; 54-130.889 de Santo Domingo de la Calzada; se pone en conocimiento del público que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán cancelados, abriéndose nuevos títulos de Libretas e Imposiciones de Plaza en favor de sus titulares.

Logroño, 14 de octubre de 1988.— Miguel A. Pastor Menchaca.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105